



## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Que por las presentes actuaciones tramita la solicitud a fin de efectuar la capacitación teórica-práctica del personal de la Dirección de Seguridad para la utilización del escáner de RX instalados en el Palacio de Justicia y en edificio sito en Lavalle 1429; y,

### CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 obra el presupuesto y a fojas 6 obra la solicitud efectuada en el visto por la Dirección de Seguridad del Tribunal informando que son admisibles a los requerimientos técnicos y su precio es equitativo de acuerdo a los valores de mercado.

Que por las características del servicio que nos ocupa, resulta conveniente el otorgamiento del monto necesario para posibilitar su contratación y que la misma se ejecute en un tiempo prudencial, logrando de esta forma una economía administrativa, debiendo rendir cuenta documentada de su efectivización.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 8 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero 2018.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por Resolución N° 441/18, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, la suma de pesos dieciocho mil ciento cincuenta (\$ 18.150,00.-), con cargo a rendir cuenta.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta 05-08-00-00-01-0002-3-4-5-00000-1-1.3 del ejercicio financiero vigente.

3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.